CORTE NACIONAL DE JUSTICIA SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL

Oficio No.2232-2016-SCM-CNJ Quito, 01 de noviembre del 2016

Señor: Secretario General **CORTE CONSTITUCIONAL** Quito.-

Señor Secretario:

Por cuanto, el Ing. Luigi Michele Carneade Andrade, en su calidad de representante de la Compañía CIERPRONTI S.A. interpone recurso extraordinario de protección, contra el auto resolutivo dictado por el Dr. Guillermo Narváez Pazos, Conjuez Nacional, el 13 de octubre del 2016, a las 09h49; dentro del juicio ordinario No.756-2016 que por recisión de contrato por lesión enorme, sigue Maldonado Pinos Carlos Bolívar contra COMPAÑÍA CIERPRONTI, envío a usted las actuaciones originales del cuaderno de casación, conforme a continuación detallo:

ACTOR: MALDONADO PINOS CARLOS BOLÍVAR

DEMANDADO: COMPAÑÍA CIERPRONTI

No. DE JUICIO: 756-2016

MATERIA: ORDINARIO/RESCISIÓN DE CONTRATO POR LESIÓN ENORME

Observaciones: Remito a usted las actuaciones originales del cuaderno de

casación, constante en un cuerpo, en treinta y uno (31) fojas útiles;

Lo que comuniço a Usted para los fines de Ley

Atentamente,

Dra. Ľucia Toledo Puebla

SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LO CIVIL

MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTIC

s.a.

the teach management and the second second second	NSTITUCIONAL CENERAL
CORTECO	NSTITUCIO
CCCDET	ARIA GENERAL
SECKET	1 . 1 . 2016
i il- do bo	1. Noviembre 2010
Recibido el dia de no	1 Noviembre 2016 14:25
	H 100
Der Df	
Por 527	
noch	UMENTOLOGÍA
1	
	4
1	
1	x()
	RETARIO GENERAL
f.) SECI	RE TYPETO
	1

tues — Trus

The state of the s